GACETA MADRID.

MARTES 25 DE MARZO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de Marzo.

CAMARA DE 108 DIPUTADOS. _ Continua la sesion del 3.

El Sr. ministro del Interior pide la palabra. (Mucho silencio.)

Los ministros, dice Mr. Corbiera, creian que su silencio se hubiera interpretado mejor y entendido con mucha mas facilidad; pero como se les reconviene por esto, deben hacer una explicacion de su conducts.

La medida propuesta, segun la explica la comision, es una medida de policía interior; todos los oradores que la han impugnado han convenido sin embargo en que en ciertos casos, que con muchisima razon han tratado de restringir, podrian adoptarse medidas mas o menos análogas á las propuestas; pero han sostenido que no nos hallábamos shora en ninguno de los casos indicados; de consiguiente el ministro nada tiene que decir sobre el principio, puesto que no lo habia impugnado nadie. ¿Y hubiera podido explicarse sobre su aplicacion ? En esto era en lo que principalmente creia que la Camara hubiese entendido completaminte su silencio.

Esta aplicación estaba subordinada á la discusión de fa conducta de Mr. Manuel, y cuantos se han opuesto a esta aplicacion han dicho unanimemente, y con razon, que el principal peligro que ofrecia una medida de esta naturaleza era el de ver a la mayoría dominada por medio del terror á la minoria. Ahora bien; ¿y no seria el mayor de todos los peligros el que el influjo del Gobierno se manifestase en una

determinacion de esta naturaleza?

No sel ministro no ha debido egercer un influjo desfavorable, y vosotros mismos reconoceis el peligro. Si este influjo fuera favorable, adquiriria el derecho de egercer en otras circunstancias un influjo contratio; de consiguiente el ministro debia evitar el formar una opinion individual, è igualmente el manifestarla.
(A la derecha se pide que se corre la discusion.)

Mr. Mechin se opone, sundandose en que es una proposicion nueva. Se cierra la discusion.

Se reclama la cuestion preliminar acerca de la proposicion de

Mr. Hyde de Neuville.

Mr. Mechin reclama la observancia del reglamento. Esta es, dijo, una proposicion nueva, y debe seguir todos los tramites prescritos por el reglamento.

El general Foy pide que se deje para mañana la discusion. La proposicion sobre la cual se va a deliberar es nueva; ademas no es posible tcabar hoy la discusion, y se van á presentar 20 ú 30 modificaciones.

(A la derecha: Podemos estar toda la noche.)

Mr. Foy pide que se divida la cuestion, tratandose prim-ro acerca de ai la Camara puede por medio de una medida de policia interior excluir á alguno de sus individuos por tiempo determinado, y pasando en seguida á una cuestion, que es inmersa, a saber, la de si el admitido principio se puede aplicar retroactivamente à un individuo.

El presidente dice que no pued- dividir de este mode la cuestion,

por estar en oposicion las practicas de la Cámara.

Mr. Chauvelin: Es verdad; pero esto es cuando se delibera acerca de alguna ley.

Mr. Casimiro Perrier apoya la proposicion del general Foy.

A la derecha se pide que se cierre la discusion.

Presidente: No ha lugar á deliberar sobre que se cierre la discusion: esta se halla pronunciada, y solo se trata de deliberar acerca de los términos en que debe concebirse la cuestion.

No habiendo hecho proposicion alguna el general Foy.....

El general Foy: Vedia aqui.

Mr. Chauvetin pide la parabra. Los gritos repetidos de que se pon-24 à votacion la medificacion de Mr. Hyde de Neuville impiden oir su voz. Háblad.

Ei presidente vuelve à leer la proposicion de Mr. Hyde de Neuville. A la requierda se reclama la cuestion preliminar; pero se declara no haber luyar á ella.

El presidente anuncia que va á poner á votacion dicha modifica-

Voces á la izquierda: que sea nominal la votacion....Voces á la detecha: no, no.

Otras voces: ¿quereis pues juzgar á Mr. Manuel sin oirle?

Presidei te: No deja de ser injusto el que so me eche en cara que quiero que se juzgue à Mr. Manuel sin oirle: le he preguntado por dos ecce se queria usar de la palabra, y ninguna la ha querido admiter. ¿ Mr. Manuel quiere tomar la palabra?

Mr. Minuel: Yo la tomare cuando me parezca conveniente.

Presidente: Sea asi; (pero la quereis ahora?

Mr. Manuel: Yo querria saber sobre qué he de responder, y cual es la proposicion sobre que se trata de deliberar.

Presidenta: Es acerca de la proposicion de Mr. Hyde de Neuville. Mr. Manuel se adelanta hacia la tribuna: reina el mayor silencio en el saton. El orador dirige tranquilamente su vista á la asamblea, y

pronuncia con voz firme y sosegada las siguientes palabras:

Mr. Manuel: Aun cuando yo hubiera formado el proyecto de justificarme de la acusacion que se me hace, el zeio de mis ilustres amigos me hubiera dispensado anticipadamente de hacerlo. E los han demostrado completamente la falta de derecho, la usurpacion, la arbitrariedad y la inocencia de mis intenciones; y si uno de mis defensores, extraviado sin duda por prevenciones antiguas, se ha dejado escapar algunis palabras de desaprobacion en el momento mismo en que acabo de arrostrar tantos furores, yo puedo prescindir de un acto de debilidad o de ojeriza. Pero no soy yo quien ha de dar á mis adversarios la satisfacción de verme sentado ante ellos en un banquillo, cuando no tienen un derecho para hacerme bajar a él. Piensen otros en envilecer la representacion nacional, porque al cabo tienen en ello un culpable interes : impelido yo por un sentim ento muy distinto, haré cuanto depenoa de mi para conservarla su lustre.

Declaro pues que aqui no reconozco en nadie el derecho de acusar-me ni el de juzgarme. Yo busco jueces, y solo encuentro acusadores. No es un acto de justicia lo que espero; pero estoy resignado á sufrir un acto de venganza. Respeto las autoridades; pero aun respeto mas la ley, que es la que las ha instituido, y yo no reconozco en ellas ninguna clase de poder cuando con desprecio de esta ley usurpan derechos que

no les han sido conferidos.

En este estado de cosas no sé si la sumision es un acto de grudencia; pero si que desde que hay un derecho para resistir es un deber hacerio; y muy especia mente respecto de los que como nosotros deben conocer mejor que nacie hasta donde accanzen sus derechos; y por lo que hace a mí, yo dibo este egemplo de valor á los dignos ciudadanos de la Vendee, que han dado un egemplo tan noble de valor y de independencia, dandome por segunda vez sus votos.

Mabiendo venido yo á esta Camara por la voluntad de los que tenian el derecho de enviarme, solo debo salir por la violencia de los que no tienen un derecho para exclustme; y si esta mi resolucion debe atraer sobre m' cab za los mayores riesgos, yo se que una sangra gene-

rosa ha fecundado algunas veces el campo de la libertad.

Presidente: Voy a poner la proposicion à votacion. Levantense los

que crean que debera adoptarse.

Levantese todo el tado derecho á excepcion de ocho ó diez individuos. (Gritos violentos á la izquierda: muchas voces: hay otras proposiciones.)

El presidente vuelve á mandar lo mismo, y se levantan los mismos individuos. (Se redobian los gritos del lado inquierdo.)

Mr. Foy ocupa la tribuna: No es posible someterse a semejante

violencia.

Muchas voces: ¿Y la proposicion de Mr. Sappey?

Presidente: En efecto, se ma acaba de entregar una proposicion, dir gida a que para la adopción de la proposición se fije como necesaria la mayoria de las dos terceras partes de los votos. Esta proposicion su opone ai reglam nto y a las precticas, y no puedo ponería a votacion.

El general Lafayette: El regiamento no ha podido prever el infa-

me goipe que vais á dar.

Mr. Mechin apoya la proposicion de Mr. Sappey. Se pide à la izquierda que sea nominal la votacion.

Voces à la derecha: póngase à votacion la proposicion preliminar. Mr. Foy se vuelve à presentar en la tribuna. Hay sin embargo, dijo, algunas consideraciones que deben tener presentes las personas re-fl xivas, y que no se hayan contaminado del espiritu de peri do, pues deben ver que aqui empieza una nueva era. A estes hombres es a quienes me dirijo, è igualmente i los que se ocupan en la legislacion. Lo que se os propone es contra el honor de le Camara, contra el pudor público y contra la moral. Vosotros asesinais el Gobierno representativo. ¡ Miserables! Vosotros atacais nuestras libertades. (Al orden, al orden.)

Mr. Foy: Atacais las formas conservadoras de las libertades: atacais la Carta, la obra del Rey: atacais todo cuanto huy de sagrado, y cuanto podria detener el impetu de las pasiones: inf ingis las leyes, y os olvi-

dais de que hay patria.... (Al orden, al orden.)
No es à Mr. Manuel à quien atacais: es al Gobierno, es al

Rey á quien ultrajais, y cuya prerogativa violais. Os lo suplico por la última vez: en nombre de la justicie, en el de la moral, en el de vues-tra dignidad, conceded por lo menos la votacion nominal sobre una proposicion, en la cual no se trata nada menos que desaber si existirá ó no la Cámara de los Diputados.

El presidente pone a votacion la cuestion preliminar sobre la pro-

posicion de Mr. Sappey. Queda adoptada.

Mr. Casimiro Perrier propone una modificacion, dirigida á que se autor ze á Mr. Manuel para que pueda recusar á 70 individuos. (A la derecha: no, no! (Se continuará.)

PORTUGAL.

Campomayor 9 de Marzo.

Es extraordinario el entusiasmo que reina en esta villa, y el ayuntamiento constitucional, así que supo las ocurrencias de la provincia de Tras los Montes, extendió una acta de protesta. Cascaes 10 de Marzo.

La conducta infame del ex conde de Amarante y de sus secuaces ha excitado en este pueblo el justo rencor que inspira á todos los aman-

tes de la libertad semejante procedimiento. El regimiento núm. 19, que se halla aqui acuartelado, ha manifestado el mejor espíritu; y los oficiales, entre quienes habia habido algunas pequeñas disensiones, se han reconciliado para defender unidos la causa de la libertad. La conducta del ex-conde ha producido los mejores resultados para nuestra causa.

Habiendo recibido el digno coronel del citado regimiento núm. 19 el suptemento al Diario núm. 58, en que se decia haber sido batidos los facciosos, lo leyó inmediatamente en la parada, y tanto los oficiales como la tropa prorumpieron en vivas á la Constitucion, al soberano Congreso, al Rey constitucional y al egército constitucional.

Montemor 6 Novo 11 de Marzo.

Los habitantes de esta villa y su término han manifestado de diversus modes la mas decidida adhesion al sistema representativo, y la mayor aversion á le perturbadores de la tranquilidad pública, á lo que han contribuido en gran parte los desvelos de algunos párcocos de las feligresias.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

S. Sehastian 17 de Marzo.

Nuestro Liberal Guipuzcoano publica las noticias siguientes:

Las compañías de milicia local voluntaria de esta ciudad acordaron en una reunion que tuvieron anteayer enviar una comision al senor gese político para manisestarle descos de ser útiles á la patria en las actuales circunstancias, y de ocupar los puntos, y emplearse en el servicio que las autoridades crean convenient: designarles. Las companías permanecieron reunidas en su cuartel hasta que la comision volviese, evacuado su encargo. Lo hizo asi á breve rato, manifestando á este cuerpo patriótico, en nombre del gefe político, cuan grato le habia sido el zelo de los voluntarios; y prometiendoles tomarlo en particu'ar consideracion para resolver brevemente de acuerdo con la diputacion provincial y la autoridad militar, indicando al mismo tiempo que probablemente estaria tomada esta resolucion para el dia de hoy, en que S. S. pensaba pasar revista á dichas compañías. Estas oyeron el descargo de sus comisionados con el mayor júbilo, y prorumpieron en aclamaciones á la Constitucion, á la libertad y á la independencia de España.

Hoy han formado en el glacis, y despues de la revista que les ha pasado el gese político, vestido con el unisorme de voluntario, ha pronunciado al frente de ellas una elocuente y fervorosa arenga, que ha lienado á todos del mayor entusiasmo, oyendo de su boca que al acercarse à la crisis de la patria, el, para desender la independencia y la 11bertad nacional, llevando siempre por norte las leyes, irá participando de gloriosos riesgos y trabajos, y á pesar de su quebrantada salud, á la cabeza de los voluntarios de esta provincia, que son la vanguardia de los muy numerosos con que se hoara y defiende España. Vueltas las compañías á su cuartel, su comandante les ha comunicado un oficio del ayuntamiento, insertando otro del Si, gese político, en el que se invita á los voluntarios que quieran prestar este servicio de preferencia á presentarse el mártes próximo á las cinco de la tarde para recibir la orden de marcha para el dia siguiente al punto donde, reunidos con sus compañeros de armas de la provincia, se les designe el destino ulterior que han de tener todos en cuerpo, segun los objetos y las reglas de esta institucion, y bajo el supuesto de que los comprendidos en la edad de 20 á 26 años que no se presenten a esta invitacion deberán incluirse en el alistamiento del cuerpo provincial que va á formats-, con arreglo á lo acoidado por las Cortes con respecto á la de S. Sebastian.

La milicia voluntaria de Tolosa, animada de los mismos sentimientos, y no menos descom de continuar siendo como hasta aqui tanto mas útil, cuantos mayores sacrificios exigen el bien de la pareia y el honor de este pais, ha dirigido á la diputación provincial una exposicion haciendo igual ofrecimiento, y señaladamente el muy importante y apreciable de proteger, en caso de retirada, contra las incursiones de las gavillas de los facciosos la marcha de las autoridades y de las familias comprometidas. Indica al mismo tiempo la necesidad de formar una federación de-todos los patriotas para esta caso, y cualesquier otros que las circunstancias presenten como de interes comun para todos ellos. Vemos con placer que esta idea, que no pocas veces hemos recomendado nosotros, empieza à tener egecucion, o esta en camino de que puede tenerla con la medida de reunir en un cuerpo á todos los voluntarios; pero volviendo sobre la de proteger la marcha de las familias y autoridades que tengan que ponerse en salvo, no podemos menos de mirarla como una de las mas justas y sagradas atenciones de que dobe ocuparse la superior autorided militar, y somos de sentir que el estable-cimiento de una ruta segura hasta lo interior por medio de un batallon de tropa permanente, que so destine adennes à este obj to particular, será uno de los primeros cuidades que de antemano y a prevencion para cuando pueda llegar el caso estará disempeñado con órdenes y disposiciones oportunamente dictadas por el 5r. comandante general del distrito.

. Anteaver sábado al medio dia salimos de dudas acorca de la causa de no habernos llegado los periódicos de Paris, que debimos recibir el jueves, para formar con su extracto el artículo de la manecilla. La gran crecida del rio con las lluvias de estos últimos dias fue causa de que el correo de Paris se hubiese detenido en Secon, algunas leguas mas allá de Bayona.

Por lo que respecta á noticias particulares, tanto del interior cuande la frontera de Francia, la siguiente carta escritz por persona

fidedigna presenta pormenores de algun interes. Dice asi:

Bayona 14 de Marzo. Segun el estado de las tropas que han lles gado y deben llegar hista el 23 de Abril próximo, este egércho será de 480 hombres de infanteria y 100 de cabailería. Se puede calcular que quedarán en los hospitales enfermos o imposibilitados 50, y 89 para guarnecer los diferentes puntos de este departamento desde Oloron hasta Endaya, lo que reducirá el egército de invasion á 450 hombres; pero, como se lleva dicho, este egército esta ya desmoralizado desde el grado de capitan hasta el de soldado. Hay una fuerte animosidad entre la oficialidad de la fe y la francesa; esta no quiere reconocer á la primera, y la mira con desprecio: los cabecillas de la fe dicen que en campaña su servicio deberá ser independiente, y que no reconocerán el mando de los franceses. Estan discordes sobre este punto desde los gefes hasta los soldados. Se observa que los franceses dan todos la misma respuesta. Cuando los paisanos les preguntan por que van á España: » porque quieren nuestros geses quitar à los españoles so que nosotros mismos deseamos con ardor para nosotros; pero si entramos en España, no se dispararán todos nuestros tiros contra los enemigos; algunos habra para nuestros oficiales, que no tienen ni conocen el amor de la patria, sino su charretera y el recibir exactamente su sueldo." Los oficiales franceses, ademas de mirar con desprecio à los de la fe, dicen que cuando esten ya en territorio español los considerarán como enemigos, porque dicen que el que es traidor á la patria lo será para cualquiera.

Los botes que deben servir para el puente del paso de Beobia se hacen con mucha prisa: he visto dos acabados; pero son muy sencillos, y de tabla de pino; con una poca yesca se puede quimar el puente; para el dia 1.º de Abril estará listo para el paso. El general Guillenvinot, mayor general del egército, que ha llegado, la dicto que la primera di-vision del egército, mandada por el conde d'Autichamp, compuesta de 100 hombres de caballeria, infanteria y artilleria, deberá entrar en España del 15 al 20 de Abril, si es que llega á entrar el enército en el territorio español. Es cosa particular que los principales gefes duden todavía si entraran ó no. Puede ser muy bien que la disposicion de trasladar el Gobierno y las Cortes de Madrid no sea del gusto de nuestro Gobierno, y especialmente de nuestro Monarca, quien en su discurso ha profetizado que reduciria el círculo de la guerra, y que seria de cor-

to tiempo.

El célebre Alvarez Toledo, diplomático de la contrarevolucion es-pañola, salió de esta para la de S. Juan de Luz á organizar el egército de la se en las provincias Vascongadas. Hasta altora solo hay oficiales de muy mala figura. Quesada anda por aqui como un perso rabioso: al verle se le creeria un loco; el Trapense y el son los dos mayores fanáticos de la fe. O'Donell obra con mas peso, le han venido unos 650 facciosos de S. Juan Pie del Puerto, y espera 800 mas, que deben organizana bajo la denominación de egército Real de Navarra. Unos dicen que estor sacciosos son los dispersos de Bessieres, y otros que son las dos partidas

de Santos Ladron y de Juanito. En la sesion de la Cámara de diputados los de la izquierda no han querido asistir: solos cuatro de estos han presenciado el acta del levantamiento de la reserva de 400 hombres, que cumplió en 1.º de Enero de este año su servicio en el egército activo. No sera facil à los prefectos el hacer marchar esta reserva, que ha sido vituperada en los diarios ultras de un modo escandaloso, porque no han querido los soldados que habían cumplido continuar su servicio pera dar gusto á los fanáticos que desean con tanto ardor la invasion de España. Si los diputados constitucionales persisten en no asistir á las sesiones, se verá el Rey en la precision de disolver la Cimara, y de hacer concesiones al partido nacional, mudando los ministros y el sistema de contrarevolucion.

El contenido de la carta precedente coincide perfectamente con otros datos, que nos hacen mirar como probable la invasion, y como no menos probable el que deje de verificarse, y que el hueco que esto deje en la historia del año de 1813 sea llenado con acontecimientos mas suidosos, mas importantes, mas gloriosos y mas útiles á la Europa. Entr-tanto los habitantes de esta ciudad, en cuya imaginacion estan muy presentes los desastres del inaudito sitio que sufrieron en 1813, se han entregado, estos dos últimos dias particularmente, á una especie do alarma, que los ha obligado á poner en salvo sus muebles y demas efectos, sacándolos con el mismo afan que los que se sacan de una casa donde ha prendido el suego sin esperanza de atajarlo. Llego á tal grado este azoramiento, que el viernes por la tarde hubo de publicar el ayuntamiento un bando de acuerdo con la autoridad militar, prohibiendo la extraccion de líquidos y comestibles, y mandando que cada recino, antes de sacar sus muchles, dejese en su habitación una cama complite. Ant ayer continuaba, aunque sin tanto afan, el mismo movm nto, y ayer ha calmado, sea porque es dia de ficata, sea porque, h.b.endose desvanecido el terror que consternó al principio a las personas mas susceptibles de él, como por ejemplo las mugeras, se han convencido de que los franceses tardarán algo en poner sitio, y algo mas en tomar á San Sebastian.

Barcelona 14 de Marzo.

En todos los ángulos de la Península ha resonado la voz de la patria y la union: en todos son ya conocidos los amisnos, las intenciones de algunos camaleones: en todos se imita el modelo heróico representido en sus augustas funciones por los dignisimos diputatos de esta Nacion magnanima: ellos han rasgado el velo que cubria á los malvados: erlos han despedazado los planes liberticidas de hombres enmascarados con la libertad: eilos, y con ellos otros ciudadanos patriotes, han desengañado á la Nacion sobre que huya de la traccion que envuelven esos papetes incendiarios, para que en un tiempo dado el enemigo exterior nos unza al carro de la tiranía. Sabemos ya que su plan es irntar por mil y mil medios al fiero leon de Espata, hacer que luche & un tiempo con muchos, y que cansado y rodeado de entraigos, caiga y se rinda. Mas estas arterias se han conocido y se han destruido...

Los barceloneses serán sicmpre la que han sido; y fieles al juramento de Constitucion ó muerte, sabran frustrar todas las tramas ocultas de los que descan el restablecimiento del poder absoluto, y combatir contra los que á mano armada intenten imponernos un yugo vergonzoso,

en el que los españoles del dia no pueden ya consentir.

_Un nombre que deberia ser proserito de toda sociedad y de toda familia hace hoy alegrar à ciertos seres, que para oprobio de la especie humana abortó naturaleza.

Todo racional que no ha ahogado enteramente aun los sentimientos que aquella inspira, detesta lo que significa nombre tan atroz. La guerra destructora, las amenazas de una invasion por egércitos de un tirano, á quien sintaron en el trono opresor que ocupa, malgrado de las victimas que gimen a fuerza de la servidumbre à que les sujetara un cetro emquinado por casualidad, y á la instruante sombra de mas de 3000 bayonetas, empufindas por otros tantos esclavos, place hey dia á

los miserables encadinades, inofatras de la objarquia.

Tal es la fuerza del l'abito cel poder del mas criminal egoismo, y la perversidad à que han l'egado los enumigos de la libertad racional, de los principios incontrovertibles que el autor de cuanto existe, el Padre et rno, marcó con su sagrado d-do en el corazon de todo hombio, que solo procuran la destrucción horrible y feroz de los buenos, y sentados sobre los exámimes restos de los unos y al tetrico gemir de los etros, y ai aspecto de cuadro tan barbaro, nadando en sangre de tanto incoente, cantarian cuales caribes canciones al dios de los destrezes al compas de los grillos á que estan avezados, y sin los que no

saben existir.

Si tres años de suavidad é indulgencia no han sido suficientes á reducirlos a suguir la senda que el deber prescribe; si obcecados persisten en su tema de destrucción y de esclavitud; si perversos prefieren et regmen de ignomitia al de la razen y de la justicia, y si para d struir el icino de a equidad y de la sabiduna invecan y suplican las fuer-zal de una nacion, que en el aciaço eño 8 s-mbro la deso acion y la descracia entre los españoles, de cuyo territorio con la mas indecente fetonia se apoderaron, ¿qué medio aplicaremos para evitar la consecucion de sus sangumarios proyectos, o que remedio podrá recetarse suficiente à corrar tan desastroses descent.... Son conocidos al entandimiento mas fimitado, y cont marémonos con exhortarles á que premediten y calculen, si su orguedod inicua se lo permito, el lab rinto enredoso en que se han metido, y en el que pereceran indefectiblemente si no saben asirse bien y con suerza de las a as de la Constitucion, unicas que pueden asegurarles un vuelo cierto y nada dudoso, pues que cualquier otro que eligieran no les facilitaria mas que la ruina segura y el exterminio

Baza 15 de Marzo. Comenzamos á experimental de poco tiempo á esta parte la misma frecuencia de pasageros sospechoses que advertimos en los años de 18.6 y 1807, inmediatamente anteriores à la invasion francesa de 1808. Tales son esa muititud de charlatanes y expendedores de secretos de medicina, buhoneros, trusaldines, gaiteros, juglares &c. &c, tan perseguidos por nuestras leyes como savorecidos por una hospitalidad mal entendida, los mas de ellos extrangeros, que estamos viendo atravesar en todas direcciones, bien prevenidos de pasaportes y de todos los papeles necesarios para que ninguna justicia pueda imp dir'os. ¿Cuándo tendea nuestra España un sistema bien montado de policia? ¿ No son esta clase de tunantes los que vienen à explorar el espiritu de los pueblos en todos los casos en que se prepara una guerra de invasion?

Cádiz 18 de Marzo.

El gese político superior de esta provincia ha dirigido á los habitan-

tes de ella la siguiente proclama:

"Habitantes de la provincia gaditana: El Gobierno frances trata de invadir la Península con un egército de 1000 Combres. Inútil y dañoso seria ocultaros esta resolucion, que conva solemnemente á la Europa. La ignorancia dei mal que amenaza solo serva de mp dir el remedio. Para salvarse de un paligro es necesario conocerte. ... La situzcion en que nos hallames no permite ya entrar en d'seus en 5 prolijas sobre el atentado del Gabinete de Paris, y de los otros que se le han unido para mianchar con este escandalo la historia del sigio xix. La razon universal y el derecho de gentes lo condenan como una a resion à la independancia de les naciones; y su fallo no sufr. riviste en el Congreso de Verona. E. Degitimo, segun dicent, el ori, er de una ley constitucional, dictada por el voto de la Nac en. ¿Y que les importa la valinez ó nutidad de una admissacion en que no tienen parte alguna? Si creen esos Principes haber recib do del cielo el der-cho de gobernar à sus súbditos, ¿de dónde han recebino el de entrometerse en el gobierno de los que no lo son ni lo quieren ser? Il Pary de Francia dió la Constitución á sus pueblos como la concesion y energiamiento de una gracia. Los españoles no creen, ni hay un pubil studias crea, que la organización de una sociedad política esté a marced de ningun Principe. Mas por eso ; e h mos dec aiado la guerra i Espana no reconoce en esos Monarcas extrangeres los ju ces ni los refermadores de su régimen interior. Si los principios en que este se funda les parecen revolucionarios y destructoris, cuiden cui buen hora de que no cundan en sus Estados. Si temen el contagio de erios, cierrentes la puerta, como hizo el Gobierno frances con la fichre de Barcelona. ¿Le huniera sido lícito entrar en nuestro territorio y soficiar á los enfirmos en su lecho mismo para que el mal no atravesase los P. 103: Pues eso intenta, gaditanos, en la enferm dad política que nos attibuye. Ocupar segunda vez nuestro suelo, oprimernos y sojuzgarnos, y so pretexto de mejorar nuestras instituciones, abrir portissos a la tirania en el baluarte mismo de la libertad. Establecer una Cimara privilegiada, que sostenga los viejos abusos, y combata por intereses exclusivos los derechos del pueblo dar al trono la facultad ilimitada de negar la sancion á las leyes, y la de convocar y disolver las Cortes cuando le plazza para frustrar la voluntad y los conatos de la Nacion: ligarla en fin con lazos escurridizos que compriman poco á poso su movimiento, ó ya encadenaria desde luego y unciria al carro del despotismo. Tal es el proyecto de los Príncipes confederados, que asi desacredatan una Constitución aplaudida por ellos cuando nec sit ban de nuestros auxilios. El Emperador de Rusia la reconoció y elogió en 1812 para tratarla en 822 como subversiva del orden social: nosotros la juramos entonces para sostenerla siempre, sin admitir otras reformas que las que á su tiempo dictaren la experiencia y la voluntsel de los españoles. Seremos consecuentes por caracter y por interest el Emperador y sus co-ligados debleran serio por justicia y honor. Y no son nuestros derechos políticos los amenazados solamente en esta agresion; en elfa se aventura nuestra existencia. Que doblen la cerviz y entreguen ambas manos á las esposas los que prefieran la servicumbre á la inbertad; los ánimos envilecidos que puedan sin enojo ver holiados por extrangeros el suelo y el nombre español; ¿mas quién verá tranquilamente desplomarse todos los furores de la desolación sobre esta patria, debititada por tan largo tiempo con la serie de sus disventuras? Cualesquiera que sean los estimulos y las intenciones de los invisores, su obra ha de ser la conquista de nuestras fortalezas, la ocupación de nuestros pueblos, la devastacion de nuestias campiñas, la digituación de sus coiones, la opresion y maltratamiento de los habitantes.

" Labradores: ellos vienen á arichataros vuestras cosechas. Colonos: ellos vienen e taler esos senibrados que reguis con vuestro sudor. Arte-sanos, negociantes, moradores todos de la provincia: ellos vienen á lievarse el fluto de vuestros afancs y especulaciones. En vuestras casas se alojará el soidado, tenido en la sangre de vuistros hermanos y vuestros hijos; se bará servir de vuestras mugeres; os lanzará del incho para ocupario; arrebatara el pan de vuestra misa, illabreis olvidido tan pronto los desastres de una invesion? Apenas bastan nuestros feutes para mantenernos; y vienen cien mil hombres á que los mantengamos. Apenas podeis contribuir á las necesidades mas urgentes de la Nacion; y vienen tropas extrangeras à imponeros nuevas y mayores contribuciones. ¿Lo sufrireis , habitantes de la provincia que dituvo el curso cel dominador de la Europa? Querreis ver enarboladas las lises franceias sobre esos campos cubiertos de cadaveres? ¿Consentireis que os dejen un egército de guarnicion, como hicieron en Napoles los austriacos, hasta que aniquilen dei todo vuestra fortuna, y consuman los úrtimos restos de subsistencia? Si en hombres libres quellese caltar la voz de sus derechos i si en pechos españoles pudieran ahogaise los estimulos del honor, bastaria el insticto de la conservacion propia para empiese todas vuestras suerzas en resistir à les agresores. Semejante acontecimiento debe ser el grito de union entre cuantos llevan el nombre de una misma patria; el grito de union aun para los enemigos del reg mon constitucional. Le Francia misma nos ha dado el egemplo, cuando fue acometida en su revolución por exercitos de otras naciones a quienes habir provocado con escandados que la hidalquía y fid lidad espatola es incapaz de cometer. Fodos los partidos, tedos les habitantes se unicron para rechazar la invasion. Se tritaba ya, como se trata ahore, de sal-

var à la patria, y desender los propios bogares.

" Vencieron entonces à todas las potencias, como vencer n siempre los que poleen por la patria; como los venerremos nosotros. Hemos heredado de nuestros abueles el valor y el destino para trianfar de la Francia. En los d'as de núestra opu'encia trajeron ellos prisjonero a Madrid à Francisco e en el tiempo de nuestro infortunio destronamos a Naporeon. Pero son necesarias grandes expensas, à que no alcanza el crario público, para guarnecer nuestras costas y poner en estado de defensa la provincia. Vosotros, habitantes genitosos, cuyos auxilios jama, intras provincia. V osotros, naoriantes genitoses, cuyos auxinos jamas in-voca en vano la patria, i pudierais negerselos en su mas argente nece-sidad! En su defensa está la seguridad de vuestros provincia, de vues-tras familias y de vuestros bienes. No hay ot o medio que el gracia e crificar una parte de ellos con honor pará preservar lo restante, o pre-dero to do con repomina en manos de los en migos (1) a gracia os queda se se apoderan del territorio, y sou los erbitros de vacina sucre

te? Habitantes de la provincia, el cielo destina por tercera vez este suelo para fijar irrevocablemente la fortuna y la independencia de la Nacion. ¿Qué no podrá esperar esta de vosotros? Sí, yo se lo anuncio en
vuestro nombre, y me atrevo á anunciarlo al mundo entero, seguro
de no ser desmentido por vuestra conducta. Mientras viva Cádiz será
el asilo de la patria, será el escarmiento de sus agresores, será un modelo de generosidad y patriotismo á todos los pueblo del universo. =
Cádiz 12 de Marzo de 1823. = Bartolomé Gutierrez Acuña."

Madrid Lunes 24 de Marzo.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la lotería moderna nacional en el sorteo de hoy.

Números.	Premios.	Administraciones.
17626	10000 duros	En Algeciras.
988	4000	En Valladolid.
4694	1000	En Alicante.
19194	1000	En Madrid.
3 g 2 0 g	1000	En Idem.
3822	1000	En Sevilla.

Entre Toledo y Talavera andaba estos dias una gavilla de facciosos, la cual acaba de ser batida y dispersada el dia 21 por el comandante Arriaga, quien haciendo contra ellos una brillante carga de cabaltería, dejó el campo cubierto de muertos y heridos, y cogió algunos prisioneros. Fue tan completa la derrota de los facciosos, que si la infantería hubiera podido seguir á la cabaltería, no habria quedado uno. El comandante Arriaga añade en su parte que espera acabar con la faccion sin gastar pólvora, pues su tropa quiere mejor valerse del arma bianca.

En Guadalajara se presentó lo mañana del 18 el faccioso Besieres con 60 à 70 lanceros y 200 infantes; se introdujo en el pueblo, y atacó infructuosamente la casa adonde se habian encerrado las autoridades con la poca tropa que habia, pues la faita de esta, y particularmente de caballería, no les permitia salir á batir los facciosos. Estos hicieron una intimacion, que fue contestada con la mayor energía; hubo algun fuego por una y otra parte, despues del cual se resiraron los facciosos por el camino de Horche, sin que pudiesen ser persebuidos por la falta de caballería.

El Liberal Guipuzcoano publica el siguiente extracto de noticias

extrangeras.

Los periódicos de Paris que acabamos de recibir alcanzan hasta el 11 inclusive, y traen noticias de Lóndres del 8. El día antes se celebró el gran banquete en obsequio de los embajadores español y portugues y del duque de S. Lorenzo. Lo presidió lord Bentinck, quien se asegura que está definitivamente nombrado para reemplazar á Sir A' Court en la embajada de Madrid. Asistieron los diputados mas distinguidos de ambas Cámaras y los principales comerciantes y banqueros de Lóndres: pasaba de 400 el número de los convidados. Se pronunciaron vigorosos discursos á favor de la Constitucion española y portuguesa y contra las pretensiones de la Francia, y se echaron muchos brindis sobre el mismo tema.

El Sin anuncia, fundado en una autoridad, que la opinion actual del Gabinete británico es que ya no puede evitarse la guerra entre España y Francia, y que conforman en esto asi las cartas de Paris como los pliegos de una grande potencia continental; segun todo lo cual queda enteramente destruida la última esperanza de conservar la paz. El mismo periódico indica el rumor de que lord Wellington iba á sa-

lir para España.

Dice el Piloto que su corresponsal de Lóndres le avisa haberse declarado que á los oficiales retirados ingleses no les servirá como hasta aqui de obstáculo para cobrar sus pensiones el que la fe de vida tenpan la fecha de España. Añade que las diferencias que existian entre Mr. Canning y Mr. Peel se han arreglado, haciendo el primero concesiones sobre la emancipacion de los católicos, y el segundo sobre la

política - xtrangera.

El Correo frances atribuye la baja de fondos franceses á la certeza de que no tardaran en romperse las hostilidades, confirmada con haberse visto en la bolsa un nuevo papel que vendia cierto hombre de negueios à 100 fr.; eran patentes de corso contra los barcos españoles. Parece, segun el mismo diario, que el duque de Broglie piensa proponer en la C.mara de los Pares que no se discuta el proyecto de ley sobre el pedido de los 100 millones, por haberse votado en la de Diputados cuando esta no se hallaba ni libre ni integra para discutirlo. El Constitucional asegura que la adopcion de la ley sobre los veteranos con tanta facilidad y sin discusion ha necho una impresion muy tuerte en el público, y que se han alarmado tanto aun algunos diputados de la derecha, que se proponen juntarse para formar una nueva salida del duque de Angulema al egército, y la del mariscal Moncey para el 12 ó el 12.

El Diario de Tolosa asegura que por extraordinario enviado al general Pánfilo Lacroix á dicha ciudad, el duque llegará á ella el 20, irá a Perpiñan, recorrera la línea de los Pirineos orientales, y volverá

á Tolosa.

Fondos públicos en Lóndres el dia 8. Tres por ciento consolidados 73 \(\frac{1}{2}\): fondos españoles 29 \(\frac{3}{2}\): idem franceses 18, 50. Renta francesa en Paris el dia 10, 79 fr. 10 c. Cinco por ciento esp. 34\(\frac{1}{2}\): omnium 33\(\frac{1}{4}\).

Hay otra carta de Bayona del 14, segun la cual el duque de Angulema se espera alli del 15 al 20, y se cree que en cuanto llegue no tardará en ponerse, si puede, en marcha para Madrid, donde cree tergan éxito muy favorable sus intrigas. Esta esperanza y el proyecto de armar la juventud de todo este pars vascongado y del Ebro para ací, auxitiándole en esta operacion los facciosos, son las dos principales bases de sus cilcuios; los cuales son indudablemente preparar la dependencia de España sometida á Francia, y desmembrar por via de indemnizacion estas provincias. ¡Qué infamia! ¡Y le ayudan los que empizaron por llamarse defensores de la fe, y acaban por vender su patria al extrangero! ¡Y no se levantan hasta las piedras para castigar insuitos tan atroces! Por lo demas esta carta conviene con la que arriba insertamos en asegurar que asi lo físico como lo moral del egército frances es miserable, y que lo que sobra es miedo en los gefes: propledad de todo el que piensa vencer con intrigas.

_ Acabamos de saber, añade el Liberal Guipuzcoano, que la diputacion provincial piensa volver à esta ciudad luego que concluya la ope-

racion del alistamiento de que hemos hablado arriba.

A estas noticias afiadiremos nosotros que se cree generalmente mas probable que el actual ministro ingles Mr. A'Court permanezca en su puesto.

De Tolosa comunican con secha del 12 que Romagosa habia salido

para Albi.

Con fecha del 8 dicen de Perpiñan lo siguiente: » Dentro de poco tiempo esperamos al duque de Angulema, que dicen vendrá aqui antes que á Tolosa. Ayer salió para S. Lorenzo de Salanque el baron de Eroles con muchos oficiales españoles, y ha establecido su cuartel general en aquel pueblo, donde completará su egército. Hoy se han acantonido 2,400 soldados de la fe entre S. Hipólito y Villanueva de la Ribera, de suerte que el cuartel general de Eroles queda en el centro: 2000 hombres de este mismo egército se acantonarin tambien en las inmediaciones de Bauyuls des Aspres. De Paris de be ilegar el vestuario para los, oficiales y soldados. Nada se habla ya de regencia; el baron de Eroles lo es todo; él es quien trata, quien compre y quien ordena."

ARTICULO DE OFICIO.

El conde del Abisbal, comandante general del primer distrito militar, y gase político de esta provincia, ha recibido el parte siguiente: "Exemo. Sr.: SS. MM. y AA. siguen su viage sin novedad en su importante salud; y habiendo determinado S. M. que la estancia que debia hacerse en Villalta se trasladase á este pueblo, por la mayor comodidad que ofrece para alojamientos, se verificó la entrada en el en la tarde de este día.

» Lo que de Real orden participo á V. E. para los efectos convenientes. = Dios guarde á V. E. muchos afios. Villarubia de los Ojos de Guadiana 23 de Marzo de 1823. = Gasco."

TRIBUNALES.

El juez de primera instancia de Sta. Cruz de Tenerife, en las islan Canarias, remitió al tribunal supremo de Justicia para su continua-cion la causa formada en virtud de Real orden al intendente suspenso de aquella provincia D. Francisco de Paula Paadin, por atribuirle excesos en las obligaciones de su empleo. Con presencia de elia y de lo expuesto por el Sr. fiscal, se ha servido dicho supremo tribunal en providencia del 17 del corriente mes de Marzo haber por reproducida la acusacion propuesta en 15 de Abril de 1822 contra el citado intendente, y le ha conferido traslado de ella; y para que llegue á noticia del D. Francisco de Paula Paadin, mediante ignorarse su paradero, ha mandado al propio tiempo entre otras cosas que se le cite por medio de la gaceta y diario, como se hace por este aviso, á fin de que se presente ante dicho supremo tribunal y por la escribanía de Camara mas antigua de él á cargo de D. Manuel Abad, secretario de S. M., á exponer lo que convenga á su derecho para que tenga el debido curso la referida causa, egecutándolo en el término de go días, contados desde el de la publicacion de este aviso; bajo el apercibimiento que de no hacerlo se continuará en su rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Consecuente á lo mandado en auto dado en difinitiva por el señor D. Angel Fernandez de los Rios, juez letrado en primera instancia de esta M. II. villa de 12 de Abril de 1822, confirmado en apelacion y súplica por los señores de la audiencia territorial de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza por término de 20 dias, contados desde el en que se haga el anuncio en la gaceta, á todos los herederos abintestate de Doña Josefa Gondovia, viuda de D. Francisco de Arraute, natural de Monforte de Lemus, en Galicia, para que dentro de diche término comparezcan por sí, por medio de procurador con bastante poder, á exponer en razon de dicha herencia lo que crean conveniente; apercibidos que pasado dicho término y ne compareciendo, se declarará pot míca y universal heredera á Doña María Josefa Gondovia, vecina de la ciudad de la Coruña.

ANUNCIOS.

Los Sres. suscriptores al grabado de la Constitucion que lo hicieron á papel blanco acudirán à casa del Sr. Villareal à recoger los egemplares; para satisfacer à los señores que lo han hecho á papel de colores se les noticia que por los muchos trabajos que hay que vencer para lograrlos no le ha sido posible conseguir el poder hacer ahora la entrega, la cual hace se demore las presentes circunstancias, por tener que seguir al Gobierno el interesado y salvar la obra, desde cuyo punto procurará con la brevedad que tanto le interesa hacer la remesa de los egemplares de colores de la suscripcion de esta capital.